

Cap^o4^o

Año

& 1780.

Quince maravedis.



SELLO, QVARTO, VENITE
MARAVIEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

En este Ayuntamiento de San Vito una carta
orden del Ex^{mo} Señor Superintendente General
del Puerto el Reino en esta de veinte y cinco
del pasado mes de Abril conrediendo la compra
el número de fanegas de trigo que reconvi
dere suficientes al causal del Puerto el Pa
neco que con el existente sea bastante
al suministro del Comun de Jornaleros
y para pobrer hasta la proxima Cosecha
y entregada la Ciudad Acordo que quedando
en este libro Capitulax dha Carta orden
se deduxca testimonio ala letra de ella
y se le pare ala Junta el Puerto para
que con arreglo alas piadosas intenciones
del Ex^{mo} Son Superintendente G^{ral} de lo
Puerto, se priorceda ala compra del trigo has
ta la presente Cosecha con la existencia
el dinero que hasta ahora a producido
el trigo Panaceado y el que se Panacee has
ta entonces dando cuenta Inmediatta
mente a esta Ciudad luego que reveri
figue el repuento o repuentos bastante
el trigo que se compre para arreglar

